



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial

LAS PERSONAS QUE HAN SIDO SELECCIONADAS COMO TITULARES EN ALGUNA OCUPACIÓN DEL PLAN DE EMPLEO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, DEBERÁN PERSONARSE EN HORARIO DE MAÑANA EN LA OFICINA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA SITA EN EL CARGADERO DEL MINERAL (LOCAL NÚMERO 19) CON OBJETO DE EFECTUAR SU ALTA LABORAL DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN.

TITULARES DE LAS OCUPACIONES 1, 27 y 73 MIÉRCOLES 1 DE JUNIO.
TITULARES DE LAS OCUPACIONES DESDE LA 2 A LA 26 Y DESDE LA 28 A LA 35 VIERNES 3 DE JUNIO.
TITULARES DE LAS OCUPACIONES DESDE LA 36 A LA 66 LUNES 6 DE JUNIO.
TITULARES DE LAS OCUPACIONES DESDE LA 67 A LA 72 Y DESDE LA 74 A LA 82 MARTES 7 DE JUNIO.
TITULARES DE LAS OCUPACIONES DE LA 83 A LA 102 MIÉRCOLES 8 DE JUNIO.
TITULARES DE LAS OCUPACIONES DESDE LA 103 A LA 113..... JUEVES 9 DE JUNIO.
TITULARES DE LAS OCUPACIONES 114, 115 Y 117..... VIERNES 10 DE JUNIO.
TITULARES DE LA OCUPACIÓN 116 LUNES 13 DE JUNIO.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBERÁ PRESENTAR:

- 3 FOTOCOPIAS DEL DNI.
- 3 FOTOCOPIAS DE DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TARJETA SANITARIA).
- EN CASO DE NO TENER NÚMERO DE S. SOCIAL DEBERÁN OBTENERLO EN LA OFICINA DE LA S. SOCIAL DEL PASEO MARÍTIMO.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA CARTILLA, LIBRETA O CERTIFICADO BANCARIO DE TITULARIDAD DE CTA. CON IBAN
- 3 FOTOCOPIAS DE LA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA DEMANDA DE EMPLEO.
- 3 FOTOCOPIAS DE LOS DE LOS TÍTULOS O DIPLOMAS DE LOS CURSOS EXIGIDOS (EN SU CASO).

Melilla, 31 de mayo de 2016.

